TÉCNICO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, BEGOÑA MENDEZ GUERRA, a 21 de Enero de 201

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

T: 968 358 600 (C.I.F. P-3003000A)



DILIGENCIA DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA RELATIVA A "RENOVACIÓN DE PAVIMENTO EN CALZADA EN CALLE JARDÍN ALJADA DESDE SU INTERSECCIÓN CON CALLE SALZILLO HASTA CALLE MAYOR, PUENTE TOCINOS (MURCIA)" Expte. 0172/2018

Según Certificación de fecha 20 de diciembre de 2018, de conformidad con los datos obrantes en el portal de Licitación Electrónica de este Ayuntamiento, hasta las 14:00 horas del 3 de diciembre de 2018, se presentaron a la licitación de referencia DIECINUEVE proposiciones.

Una vez finalizado el plazo, se procedió a realizar la apertura de los archivos electrónicos, comprobándose, que la oferta presentada por J.T. OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, S.L., no aporta diversa documentación firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa que concurre.

A la vista de lo cual se procede a concederle el plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para su subsanación, no aportándose la documentación requerida debidamente firmada electrónicamente, procediendo su exclusión.

Asimismo se ha procedido a la comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas según la cláusula 7 del PCAP y conforme al art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, no incurriendo ninguna de ellas en baja desproporcionada.

En consecuencia, los resultados obrantes en el expediente son los siguientes:

Extraídos los datos de la plataforma de licitación electrónica y realizados los cálculos aritméticos de las ofertas admitidas, de conformidad con los criterios objetivos contenidos en el Pliego, resulta la siguiente clasificación de ofertas.

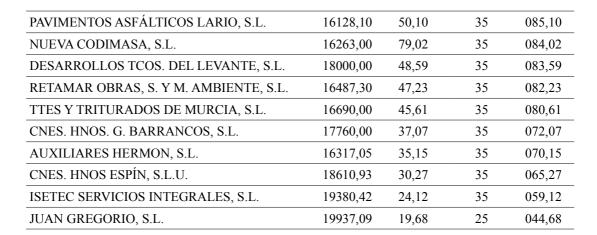
CLASIFICACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS POR ORDEN DECRECIENTE:

	PUNTUACIÓN			
Licitador	Oferta económica	Punt. Económica	Otros criterios	TOTAL
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	14263,32	65,00	35	100,00
TALLERES Y CNES. JUANITO, S.L.	14285,26	64,80	35	099,80
MIGUEL ANGEL PEREZ SANCHEZ	14291,00	64,00	35	099,00
CNES. SANGONERA, S.A.	14466,18	63,37	35	098,37
CESYR ESTUDIOS Y CNES., S.L.	14550,65	62,00	35	097,00
URBANIZACIONES DE MURCIA, S.L.	14672,80	61,72	35	096,72
SERBYAL GLOBAL SERVICE, S.L.	14886,30	60,02	35	095,02
CONSTU-ARCHENA, S.L.	15500,00	55,12	35	090,01

Fecha de impresión: Lunes, 21 de Enero de 2019 11:48



TECNICO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, BEGOÑA MENDEZ GUERRA, a 21 de Enero de 201



En consecuencia, la oferta presentada por la empresa PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. ha obtenido la mayor puntuación, por lo que procede requerir a dicha empresa para que presente la documentación de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y apartados 4.h) y g) del artículo 159 de la LCSP.

LA TÉCNICO DE GESTIÓN,

(documento firmado electrónicamente)